

En Manlleu lo ha verificado don Fernando Morales, secretario del cabildo de Estarits.

En el distrito de San Vicente, el Sr. J. J. de la Cruz, propietario, ha sido elegido alcalde, reemplazando al Sr. J. J. de la Cruz, propietario, que ha sido elegido concejal.

En el distrito de San Vicente, el Sr. J. J. de la Cruz, propietario, ha sido elegido alcalde, reemplazando al Sr. J. J. de la Cruz, propietario, que ha sido elegido concejal.

ACTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE LA GUERRA. REALES DECRETOS.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En Manlleu lo ha verificado don Fernando Morales, secretario del cabildo de Estarits.

En el distrito de San Vicente, el Sr. J. J. de la Cruz, propietario, ha sido elegido alcalde, reemplazando al Sr. J. J. de la Cruz, propietario, que ha sido elegido concejal.

En el distrito de San Vicente, el Sr. J. J. de la Cruz, propietario, ha sido elegido alcalde, reemplazando al Sr. J. J. de la Cruz, propietario, que ha sido elegido concejal.

ACTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE LA GUERRA. REALES DECRETOS.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

Nuestros lectores no han podido tampoco haber olvidado cuánto hemos insistido por que se instituyera una investigación que poniendo en claro lo que en este negocio hubiese habido y recurriendo al origen de los hechos para ilustrarlos, diese por resultado ó el descubrimiento de los que hubieran podido intentar un acto inmoral en los intereses de la Reina, si en efecto no existiera esta trama, ó haber hecho patible la completa inocencia y justificación de todas las personas que han podido intervenir en el asunto.

No sabemos en verdad por qué el gobierno ha andado débil ó remiso en nombrar la comisión investigadora, pues dejando pasar la ocasión de aclarar la verdad, ha perdido quizás el momento y la oportunidad de penetrar en un secreto que mas tarde, por mucho que imparto á la moral pública, será de todo punto imposible descubrir.

ACTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE LA GUERRA. REALES DECRETOS.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

serán probablemente los mas fuertes, y los descendientes de GUILLERMO TELL sucumbirán á manos de los discípulos de CALVINO.

Pero si, como las apariencias lo indican, la Francia se halla de acuerdo con el Austria; si, como es de presumir, la Prusia, la Rusia y la confederación germánica hacen causa común con aquellas dos potencias, la democracia de Berna y de Zurich no podrá llevar adelante sus designios, y se tocará en el otro extremo de la lucha mal empadada, viéndose sucumbir en ella al principio libera y reformador.

¡Ojalá que la Europa sepa contenerse á sí misma y se contente con una mediación equitativa y prudente. La revisión del pacto federal es necesaria en cuanto á revertir al poder central de toda la autoridad que exige el mantenimiento de la confederación, la defensa de su territorio y la representación de sus relaciones en el exterior. Pero al mismo tiempo y para no lastimar la tradición y las costumbres, debería respetarse la soberanía cantonal en cuanto concierne al gobierno interior de los estados confederados.

ACTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE LA GUERRA. REALES DECRETOS.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

GUERRA DE MEJICO. (Remitido.)

Los norte-americanos ocupan ya la hermosa Méjico, orgullo del imperio español, la vez primera después de mas de trescientos años de pacífica existencia profanada por la planta de bárbaro invasor. Cumplióse la profecía del gran democrata americano Jefferson, que á fin del siglo predicaba que antes de cincuenta años ondaría la constelación americana sobre las torres de la magnífica catedral de Méjico, si bien probablemente se referir á otra conquista mas pacífica, menos desastrosa y humillante para el genio de la libertad, no tan insegura y comprometida como la que han llevado á cabo las armas victoriosas del general Scott.

Para que este gran suceso se haya verificado, y fuese perdiendo la predicción el aire de baladronada patriótica que le daban las circunstancias, ha sido preciso que la revolución inaugurada en el mundo por la declaración de independencia de las colonias inglesas, y por la de los derechos del hombre hecha por la constituyente, continuando su carrera devastadora, minase todos los tronos, diese por el pie, auxiliada de las pasiones y de las miserias humanas, la grandiosa fábrica del imperio marítimo español, asentada sobre las robustas bases del reciproco interés y de la justicia, y que arrojando el vuelo magnifico de Méjico, cuando mas cerca se hallaba de la cumbre de una prosperidad serena, la derribase de un golpe en un lago de sangre de hermanos para luego revolcarse en el cieno de los pronunciamientos, y por último venderse ignominiosamente á la merced de un orgulloso vencedor que se abre paso por entre ruinas é incendios.

ACTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE LA GUERRA. REALES DECRETOS.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

Así la abundancia, derramando con profusión sus dones en Méjico, recompensaba ampliamente el trabajo, en el que no exigía otras condiciones que la aplicación y la honradez, y desterraba de la sociedad el pauperismo con sus cien plagas devoradoras. Reinaba con ella la buena fe y la confianza que eran el alma de las transacciones civiles, la unión de las clases, la cordialidad en las relaciones domésticas, la caballería en el trato social. No son estas pintadas de fantasía, sino rasgos característicos de una época dichosa, grabados profundamente en la memoria de los restos que aun viven de la generación que disfrutó de sus dulzuras.

Era tanto mas difícil se hacia mantener el necesario equilibrio entre los heterogéneos elementos de una población de 6-7 millones de almas; problema que siempre se propuso la administración española, y que trató de resolver con celo y pureza. Por eso restringió siempre la introducción de negros en Méjico, en que solose encontraron diez mil á la época de la emancipación. La clase realmente desvalida, sobre la que descargaba el peso material de la labranza y minería, y que formaba la gran masa de la población, era la de los indios, que tantos y tan incascentes desvelos mereció á nuestro legislador desde que Isabel la Católica, la distinguió con su particular afecto; clase salvada de la total ruina que ha cabido en suerte á las tribus que han estado en contacto con los norte-americanos, y cuya situación mejoraba continuamente en nuestras manos, gracias á esa ilustrada protección de nuestras leyes y de nuestros magistrados, y á la no menos decidida de la Iglesia. La inmigración constante de españoles llevaba al seno de aquella sociedad la nueva sangre que la rejuvenecía y vigorizaba. La falta de este elemento no reemplazada de modo alguno, es una de las causas mas positivas de la retrogradación de aquella sociedad. Los criollos en fin, eran considerados por nuestras leyes y nuestro gobierno á la par de los españoles en sus derechos y en la privación de los empleos, pudiendo optar á todos en España y en América, excepto los mandos superiores en su tierra.

ACTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE LA GUERRA. REALES DECRETOS.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

En atención a los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, vengo en nombrarle capitán general de Cataluña.

